

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

41 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de «Suministro de matriz ósea desmineralizada 5 CC. Putty para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023000019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de matriz ósea desmineralizada 5 CC. Putty para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: 1.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4 implantes quirúrgicos.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - a. “Perfil del contratante”: 20 de junio de 2023.
 - b. Anuncio BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 28 de junio de 2023.
 - c. Anuncio “Diario Oficial de la Unión Europea”: 20 de junio de 2023.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 287.280,00 euros.
 - a) Presupuesto base imponible de licitación: 136.800,00 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de septiembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 6 de noviembre de 2023.
 - c) Contratista: Exactech Ibérica, S. L. U. (NIF: B-33975814).
 - d) Importe base imponible adjudicación: 111.720,00 euros.
6. Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este procedimiento, resultando la oferta de mejor relación calidad precio, y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, a 8 de noviembre de 2023.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.
(03/18.960/23)

